**Declaración de conflicto de intereses para investigadores[[1]](#footnote-1)**

Un conflicto de interés se produce en aquellas circunstancias en que el juicio de un académico, docente o investigador respecto a su interés profesional primario, como la seguridad de los sujetos o la validez de la investigación, puede estar indebidamente influenciado por una inclinación secundaria, sea ésta un beneficio financiero, de prestigio, promoción personal o profesional.

A su vez estos potenciales conflictos de intereses se clasifican:

**1.- Personales,** que implican honorarios o beneficios particulares para un miembro del grupo de trabajo.

**2.- No personales,** son aquellos en que una financiación beneficia al departamento o unidad bajo responsabilidad directiva de un miembro del grupo, sin que éste lo reciba personalmente.

**Tipos de Conflicto**

**1.- Financiero:** aceptar una compensación exagerada (que limite su libertad) de parte de los patrocinadores.

**2.- Material:** investigador recibe bienes materiales (viajes, instalaciones, regalos).

**3.- Institucional:**

* Permanencia laboral e incentivo a la productividad (necesidad de participar en investigaciones por existir presión laboral)
* Ser juez y parte de los estudios: el investigador participa en alguna comisión u organismo que tenga las competencias para autorizar, evaluar o financiar proyectos en su área investigativa.
* Omitir información a la Institución a la que pertenece: El investigador no informa a su Institución la existencia de potenciales conflictos. No informa a los miembros del equipo de estos conflictos y tampoco lo hace antes de publicar.

**4.- Social:**

* Prestigio obtenido por investigar respaldado por alguna institución.
* Familiares asociados a la investigación.
* Postura del investigador modificada por su vínculo con la entidad patrocinadora.

|  |
| --- |
| **Formulario de declaración de conflicto de intereses****relacionados con la Investigación realizada con seres humanos** |
| Nombre completo del declarante |  |
| Tipo de relación que lo vincula a la Institución  |  |
| Función dentro de la investigación | * Investigador Principal
 | * Coinvestigador
 |
| Título del proyecto de investigación |  |

Tras haber y leído y comprendido la información remitida sobre la declaración de conflicto de intereses, formulo la siguiente declaración

|  |
| --- |
| **DECLARACIÓN****Intereses personales y no personales (financieros, materiales, sociales)** |
| * Sí
 | * No
 |
| En caso afirmativo especificar | **Personal** | **No personal** |
| * Financiero
 | * Financiero
 |
| * Material
 | * Material
 |
| * Institucional
 | * Institucional
 |
| * Social
 | * Social
 |
| En caso afirmativo explique, cómo piensa manejar el conflicto de intereses que ha declarado. |
| Firma del declarante | Fecha de la declaración |

El hecho de presentar un conflicto de intereses no es un problema en sí mismo, por eso se pregunta cómo piensa manejarlo. Es usted quien finalmente decide si debe o no llevar a cabo el trabajo que está presentando.

1. Este documento fue elaborado a partir del formato para tal efecto que hizo el Grupo de trabajo sobre GPC. Elaboración de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud. Manual Metodológico. Madrid: Plan Nacional para el SNS del MSC. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud-I+CS; 2007. Guías de Práctica Clínica en el SNS: I+CS Nº 2006/0I. Anexo N°5. Adicionalmente, los alumnos del Magíster de Bioética de la Universidad de Chile junto a su profesora Verónica Anguita reelaboraron las pautas aplicándolas a los investigadores clínicos. [↑](#footnote-ref-1)